



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión urbana y recuperación de espacios públicos en el distrito de
Picota – 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Montoya Tenazoa, David Antonio (ORCID: 0000-0002-2977-4275)

ASESOR:

Mgrt. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Glinda, mi mamá, mi gran inspiración de lucha y perseverancia, por su apoyo incondicional, por enseñarme a no rendirme, amarme y respetarme con todos mis errores; a mi hermano William, por hacer muchas veces el rol de padre, es mi fuente de motivación para poder superarme cada día más.

David

Agradecimiento

A los docentes de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Tarapoto, a nuestro asesor del informe de investigación, por su apoyo y orientación, por su paciencia y sabiduría, por estar presente en los momentos de desesperación, a mis compañeros del grupo de Maestría de Gestión Pública sección A1 que día a día, nos animábamos para poder terminar todos juntos como verdaderos compañeros y amigos, por esos gratos momentos compartidos.

El autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota, 2021.....	20
Tabla 2.	Nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota –2021.....	21
Tabla 3.	Relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021.....	22
Tabla 4.	Prueba de normalidad.....	23
Tabla 5.	Correlación Rho de Spearman.....	24

Índice de figuras

Figura 1. Gráfico de dispersión.....	24
--------------------------------------	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021. La investigación fue de tipo básica y de diseño no experimental tipo descriptivo correlacional. Cuya población fue de 10 731 habitantes del distrito de Picota y la muestra estuvo conformada por 135 habitantes de dicho distrito. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se elaboró cuestionarios estructurados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados de la investigación muestran que el 68.10% de los encuestados considera que el nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota, 2021 es regular, por otra parte, el 56.10% considera que el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021 es también regular. La principal conclusión que abarca este proyecto de investigación, evidencia que existe una correlación positiva muy baja (Rho de Spearman = 0.143) y es significativa en el nivel 0.01.

Palabras clave: Gestión urbana, planificación urbana, recuperación de espacios públicos, infracciones.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between urban management and the recovery of public spaces in the Picota district - 2021. The research was of a basic type and of a non-experimental, descriptive-correlational design. Whose population was 10,731 inhabitants of the Picota district and the sample consisted of 135 inhabitants of said district. The survey technique was used and structured and standardized questionnaires were developed as an instrument for data collection. The results of the research show that 68.10% of those surveyed consider that the level of urban management in the district of Picota, 2021 is regular, on the other hand, 56.10% consider that the level of recovery of public spaces in the Picota district - 2021 is also regular. The main conclusion that this research project encompasses shows that there is a very low positive correlation (Spearman's Rho = 0.143) and it is significant at the 0.01 level.

Key words: Urban management, urban planning, recovery of public spaces, infractions.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional el crecimiento demográfico, junto al hiperconsumo diario de la humanidad ha conllevado a realizar cambios muchas veces imprevistos, es por eso que, como razón primordial de esta investigación, se va considerar en primera instancia la realidad problemática que lo enmarca, de esta forma al hablar de gestión urbana de manera global, es un tema que viene generando mucha disputa en todo el mundo, debido a la mala gestión no solo por parte de los que lo encabezan, sino que tiene mucho que ver con todas las personas que habitan en diferentes países del mundo. Sin ir muy lejos, américa latina ha generado mucho impacto en el tema de gestión urbana, debido a las malas acciones que el hombre viene realizando, esto genera un déficit bajo en su distribución, es decir la organización geográfica y el balance de la población con respecto al aporte que ellos brindan a su sociedad, están generando una inestabilidad que provoca toda esta crisis.

A nivel nacional, se tiene conocimiento que en el Perú existen Organismos Institucionales de gestión urbana, los cuales están encargados de brindar asesoramiento y aclaraciones a su organización, así como aplicar multas, si este es un caso que lo requiera; por ejemplo, está la dirección general de programas y proyectos en vivienda y urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, este tiene la finalidad de crear información que nos permita en cierto modo tener en cuenta el escenario de la gestión y el desarrollo urbano - territorial en la actualidad, así como crear la experiencia en el uso de la información por parte de entidades municipalidades, de esa forma, se podrá contar con una información mucho más relevante y coherente sobre el modelo actual de la gestión urbana. A pesar de la existencia de estos programas y proyectos de gestión urbana, se presentan muchas deficiencias, esto genera la falta de interés, eficiencia y eficacia de nuestras autoridades gobernantes en los espacios públicos, todo ello hizo que se conviertan en lugares de menor importancia, pretéritos, derrochados y conflictivos para las diferentes actividades urbanas que suelen presentarse, en muchos casos se puede apreciar la carencia de áreas verdes, esto a su vez genera problemas sociales.

A nivel regional (Región San Martín) los espacios públicos son defectuosos e insuficientes si de organizar y de gestionar hablamos, esto se asemeja en el esparcimiento territorial desconcertada de sus ciudades, por ejemplo, hablando claro y preciso de ello es la ciudad de Tarapoto y Moyobamba, el cual la gran mayoría de sus distritos ubicados en sus entornos, son esparcimientos territoriales inconstantes, ósea son aquellas formadas por las constantes migraciones por parte de sus habitantes y el crecimiento apresurado de la población, más que todo de la clase social más pobre. Lo que se debe de hacer es proponer políticas públicas y una administración urbana acoplada, de esa manera se va mejorar los espacios públicos, lo cual es necesario para revertir el deterioro urbano de los lugares de menores ingresos. A nivel local el distrito de Picota no está desprendido de estos problemas mencionados con anterioridad, también presenta expansiones territoriales informales debido a las constantes migraciones y crecimiento acelerado poblacional.

Esto es producto del comercio que presenta dicho distrito, cada vez existe más descuido de los espacios públicos, los cuales son consumidos por el comercio y la industrialización intensiva. La mala gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, también tiene mucho que ver con este problema, la existencia de burocracia en nuestra región y localidad, generan una desarticulación y falta de profesionalismo que son demostrados a diario. Picota tiene una muy mala gestión urbana, no cuidan sus espacios públicos y tampoco reforestan las áreas verdes que ellos mismos deforestan, un claro ejemplo se vivió a inicios del año 2020, las autoridades encargadas del medio ambiente y desarrollo urbano, cortaron supuestos árboles secos de su principal plaza de armas, esto generó mucho daño, no solo su imagen urbana como distrito, también al ecosistema que lo rodea. Finalmente, como se desconoce una posible relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, es preciso indagar y evaluar para corroborar si realmente hay una dependencia entre las variables de estudio, comprobar si realmente se encuentra fulgurado la gestión urbana con la recuperación de espacios públicos para de cierta forma disminuir el deterioro urbano de dicho distrito.

Es en este contexto que se considera pertinente la presente investigación puesto que busca aportar al mejor entendimiento de estas variables. En tal sentido se trazaron los siguientes problemas de investigación. El problema general es enunciado de la siguiente manera ¿Cuál es la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021?, de igual forma para los problemas específicos ¿Cuál es el nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota - 2021? ¿Cuál es el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota - 2021? ¿Cuál es la relación de las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021? Esta investigación tiene como justificación por conveniencia beneficiar al distrito de Picota, debido a que mediante estudios se podrá conocer aspectos y dimensiones en las variables de estudio, asimismo se determinará la relación existente entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota.

La justificación social va generar un impacto positivo al distrito de Picota, ya que se presentarán alternativas de solución a estos problemas de gestión urbana y recuperación de espacios públicos, con los resultados encontrados se espera que se presenten mejores propuestas de solución inmediata, en cuanto a la población tendrá que contribuir con los propósitos encaminados por sus autoridades, de esa forma se verán involucrados como colaboradores para mejorar el uso de áreas públicas en el distrito de Picota. Metodológicamente es también beneficioso, porque se justifica a través de aplicación de técnicas y procedimientos científicos y sistematizados, los cuales aportan un valor estadístico verídico, del mismo modo también tiene la validez y aprobación de los expertos. Con respecto al valor teórico, contribuye pruebas los cuales refiere, examina, extiende y ahonda en las variables de estudio, además de ello, brinda un aporte de manera directa a la población, a los encargados de la administración urbana y áreas de uso público del distrito de Picota, de manera indirecta servirá como antecedente para investigaciones futuras que estén en dependencia con la administración urbana y recuperación de áreas de uso público, en la cual se beneficiará aquellos estudiantes de nivel universitario. Finalmente, la justificación práctica de este trabajo de investigación son las estrategias que se van a plantear en función a los problemas previamente establecidos, dichas alternativas contribuirán al mejor desarrollo de una gestión urbana y recuperación de espacios públicos, en la cual se demuestra la relación

entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos y con dichos resultados contribuirá al mejor uso de áreas públicas del distrito de Picota.

En este contexto, el objetivo general se formuló de la siguiente forma: Determinar la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota – 2021, los objetivos específicos de la siguiente forma: Medir el nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021, medir el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021, identificar la relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021. Asimismo, como hipótesis general se planteó lo siguiente: Existe relación positiva y significativa entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota – 2021, para las hipótesis específicas son: El nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021 es buena, el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021 es buena, existe relación positiva y significativa entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación se fundamentó, en parte, con trabajos previos o antecedentes que fueron tomados de artículos científicos y tesis del nivel de maestría y que evidencian la importancia y trascendencia de la problemática tratada con respecto a las variables de estudio, gestión urbana y recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota.

A nivel internacional, se han realizado investigaciones en diferentes ámbitos. Tal es el caso de. Villadiego, L. (2012). *Modelo de gestión urbana para la sustentabilidad del desarrollo territorial en comunidades marginales ubicadas en zonas costeras del Caribe Colombiano*. (Tesis doctoral). Universidad del Bio Bio - Concepción - Chile. La investigación fue de tipo descriptivo, correlacional, con un diseño no experimental. Concluyó lo siguiente: aquellos modeladores de gestión urbana no avalan la sostenibilidad de su progreso territorial el cual está en relación a la participación total de toda la población.

Daza, W. (2008). *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*. (Tesis de maestría). Pontificia universidad Javeriana – Bogotá – Colombia. El presente informe de investigación tiene una orientación cualitativa, manejando el artículo de casos y una serie de metodologías de recolección de datos. Concluyó los espacios que son para uso público, presentan un motor principal con la presencia de la ciudad, el cual no solo inquieta el plano material-eficaz, sino también la parte simbólica-interpretativa, de esa manera genera mejor funcionalidad en la sociedad.

Manahan, M.; Alegado, J. (2020). *(Re)construir servicios públicos frente a la gobernanza neoliberal: prácticas de sistemas asociativos en torno al agua en las comunidades urbanas pobres de Metro Manila*. (Revista Científica). Universidad Autónoma de Madrid – España. Concluyen que el proceso de construcción de cooperativas está cargado de tensiones, lo que revela los desafíos de crear bienes comunes a través de arreglos sociopolíticos e institucionales sobre el terreno, definiendo con éxito los términos de compromiso con las comunidades urbanas pobres que limitan la capacidad de estas últimas para expandir el servicio de agua en sus áreas.

A nivel nacional, también se han realizado investigaciones trascendentales al respecto a continuación citamos las que se consideró pertinentes y organizadas a la investigación.

Castillo, K. (2018). *La gestión urbana y su relación con la calidad de vida urbana de los usuarios del distrito de Ancón, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima – Perú. La presente indagación tuvo un diseño no experimental transversal correlacional. Como resultado de dicha investigación, se encontró que a través de la comprobación de la variable de estudio gestión urbana, está relacionada con la aptitud de existencia urbana que presenta la población, el cual tuvo un nivel muy alto significativo positivo.

Elias, C (2018). *Gestión sostenible de los espacios públicos recreativos, percibidos por el poblador del Distrito del Callao - 2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima – Perú. La presente indagación tuvo como diseño no experimental de corte trasversal, y deductivo. Concluyó que el 74% de pobladores que habitan en el distrito del Callao, llegaron a discurrir que el sustento social de los espacios de uso público en dicho distrito era de carácter regular, el 13% de los habitantes, la consideran desfavorable y el 13% restante lo considera favorable.

Yolanda, A y Jaydee, M. (2018). *Programa de sensibilización para la mejora de los espacios públicos en el mercado mayorista moshoqueque, distrito de José Leonardo Ortiz*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chiclayo – Perú. El diseño fue no experimental, descriptivo de corte transversal-propositivo. Llegó a la conclusión de que dicha investigación que se realizó sobre la propuesta de un programa para sensibilizar el mejor uso de áreas públicas en el mercado de carácter comerciante, para garantizar un mejor cuidado y funcionamiento de estos, por ende, la colaboración por parte de la población se verá contribuida a la recuperación y mejora de dichos espacios que son cercanos al mercado, salvaguardando no solo el orden, también la seguridad de sus moradores.

A nivel local, se encuentran también investigaciones que se relacionan con las variables de estudio, los cuales se relatan a continuación.

Sánchez, K (2017). *La Gestión Urbana y el Manejo de los Espacios Verdes Públicos en la Ciudad de Tarapoto, 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César

Vallejo, Tarapoto – Perú. El diseño del presente informe de investigación es de carácter descriptivo correlacional, ya que realizó una pequeña examinación del impacto positivo entre las variables de estudio. Llegó a concluir que si existe dependencia muy significativa los cuales son de manera directa entre lo que vendría siendo las variables del proyecto.

Escudero, A (2019). *Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto – Perú. El diseño para esta indagación es de carácter descriptivo correlacional, por haberse realizado una colecta de indagación de las variables de estudio en la municipalidad provincial de Tarapoto, dichos resultados sirvieron para explicar la situación de la recuperación de áreas de uso público en dicho distrito. Se concluyó que, si existen dependencia entre las variables de estudios correspondientes a esta investigación, llegando a definir que está en buen estado. De esa manera, la dirección y misión, también los instrumentos involucrados, el tema de infracciones y sanciones, son de carácter deficiente, debido a que cuentan con un nivel que está por lo regular y malo.

Ruiz, J (2020). *Gestión urbano – ambiental y procesos de urbanización del sector El Achual - Tarapoto desde 1970 hasta 2020*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto – Perú. El diseño de investigación fue no experimental – transversal de carácter causal. Concluyó que se verificó que la intrusión de la administración publica es baja y muy defectuosa en el sector El Achual, según los moradores de dicho lugar, es un sector que no tiene prioridad por parte de sus autoridades locales, lo brindado no está en condiciones habitables, lo cual hace que se tenga problemas muy comunes en lo que es agua y desagüe, esto atraviesa y desborda zonas transitables, ello afecta el paisaje y salud de la población

Con respecto a la parte teórica relacionadas al tema que fundamentan la investigación, para la variable gestión urbana, se revisó una diversidad de autores y normas que la gestión pública peruana ha desarrollado al respecto. Según ley N° 1797 (2017), define la **gestión urbana** como aquella gestión que tiene por obligación definir conocimientos y reglas de carácter general, los cuales tienen que regirse al uso, gestión, acceso al suelo urbano y todo lo que tenga que ver con la

distribución urbana. Del mismo modo Ornés (2014) menciona que es un conjunto con una índole particularmente sociopolítica que tiene intención establecer coherencia, uso de razón, mucha creación y sobre todo el manejo de las diferentes medidas de políticas públicas, los cuales tendrán como atmósfera equitativa y urgente el nivel municipal o más específicamente la ciudad. Asimismo, Jordán y Simioni (2003) nos indican que engrana el tema de sostenibilidad para con la sociedad, la economía y sus alrededores de carácter ambiental, y, por otro lado, viene la fortaleza de sostenibilidad y operacional de instituciones y políticas locales en función del desarrollo urbano. Se han identificado las **dimensiones** de gestión urbana tales como: **Ordenamiento territorial**, es el cambio para instituir espacial y fundamentalmente las acciones y los recursos en la zona, a partir de la toma de decisiones concertadas en lo social, económico y político. **Instrumentos de gestión**, son instrumentales técnicos y jurídicos que quieren lograr el propósito de posibilitar la ganancia y el régimen del suelo, los cuales sean necesarios para lograr el desempeño de las determinaciones del planeamiento urbano y de objetivos para desarrollar el tema municipal o metropolitano. **Planificación urbana**, es aquella que está en relación no solo con los diferentes niveles que presenta el bosquejo, agencia y sustento de las ciudades, también está la colaboración de las clasificaciones de la sociedad civil y los desarrolladores urbanos. (Ley N° 1797, 2017)

Asimismo, con respecto a los indicadores, se puede apreciar que se cuenta con los siguientes: **Aprovechamiento pleno de recursos**, es aquella que implica realizar proyectos e inversión para el beneficio de una comunidad urbana en su mayoría, los cuales están dentro de criterios de igualdad proporcional, complementación y competición económica, todo ello en función a su cultura y sostenibilidad de carácter ambiental, de esa forma se garantizará el cuidado de sus habitantes. **Planificación y gestión**, se genera en función al beneficio de la población, teniendo como prioridad lo que la población necesita, de esa manera va garantizar hacer prevalecer los derechos del ciudadano para conseguir una adecuada vivienda, a un lugar más saludable y seguro, espacios que sean de calidad y puedan disfrutar en su totalidad del patrimonio cultural y natural que esta posee. **Distribución equitativa**, es aquella generada por el desarrollo urbano impuestas a la propiedad del suelo y los beneficios que este desarrollo genere en

el valor de uso para con los involucrados en los procesos de carácter urbano, los cuales están establecidos en normas de planificación urbana y en la presente ley.

Equidad territorial, son aquellas disposiciones que se adoptan en un territorio, los cuales están destinados a avalar a los ciudadanos a que se asiente allí, generando igualdad en oportunidades para aprovechar el uso del suelo, este método es considerado de carácter sostenible, acceder a una vivienda digna y adecuada, sobre todo garantizar un buen funcionamiento de los servicios higiénicos básicos para el uso humano. **Participación ciudadana**, la participación ciudadana se de gestión y planificación hablamos, son aquellos que tienen como mecanismo fomentar información de carácter público, que sea transparente y sobre todo rendir cuentas, todo ello contribuye a generar un valor y derecho de participación y control del ciudadano para con la sociedad. (Ley N° 1797, 2017)

Aprovechamiento urbanístico, es el resultado beneficioso de edificar y dar un buen uso al planeamiento urbano asignado en función al tipo de suelo. El gobierno local es el encargado de autorizar y asignar el aprovechamiento urbanístico. Este no es una condición diferente al suelo, sino que está condicionado a la toma de decisiones de carácter público y urbano.

Acción pública urbanística, cualquier persona natural o jurídica tiene legitimidad para obrar activa para exigir ante el juez de la jurisdicción para el tema administrativo, en función al cumplimiento del código y demás instrumentos de ordenamiento, planificación, regulación y uso urbano del suelo. **Control urbano**, se realiza para determinar responsabilidades que conciernen a las personas naturales y también para las jurídicas que incurran infracciones y contravengan lo estipulado en la presente ley, de esa manera obtener el aseguramiento de cumplir con licencias y especificaciones técnicas correspondientes en los planes de desarrollo urbano. **Plan urbano**, es aquel documento técnico, en la cual se trata sobre la necesidad de llevar el control del ordenamiento territorial con una visión a futuro, de esa manera poder implementar normativas necesarias para su adecuado uso y control. **Planificación económica, social y ambiental**, es aquella que tiene por finalidad organizar toda aquella intervención sobre un territorio, para poder conservar y aprovechar su uso sostenible. (Ley N° 1797, 2017) **Uso de suelo**, es aquella constituida por las áreas que ocupan el tema de asignación de usos o cualquier actividad relacionada con la dotación que

involucren servicios o alguna instalación urbana, así como, por ejemplo, aquellas áreas que están dentro del perímetro urbano, los cuales cuentan con un proceso de urbanización inconclusa. **Gestión de residuos sólidos**, es aquel que se involucra más al control, recolección, transporte, tratamiento, reciclado o la eliminación de aquellos materiales que se producen a través de las actividades de la población, de esa manera reduce efectos que alteren la salud y sobre todo la naturaleza que los rodea. **Gestión técnica y jurídica**, es aquella que enmarca toda actividad que está relacionada al estado físico. Consiste también el evaluar en primera instancia (evaluación completa) una valoración de daños y averías que puedan suscitarse dentro de una gestión. **Prevención ambiental**, es aquel que está ubicado dentro de acciones que previenen, controlan, atenúan, restauran y compensan aquellos impactos ambientales de carácter negativo, todo ello se da por la elaboración de proyectos, los cuales tienen la finalidad de asegurar su respectivo uso razonable de los capitales de carácter natural y sobre todo de proteger la naturaleza en su conjunto. **Conservación de áreas verdes**, es aquella que conserva, defiende y mantiene acciones positivas que generen el equilibrio ecológico, bien colectivo y sobre todo la calidad de vida humana que formen parte de una política de cultura ambiental. (Ley N° 1797, 2017)

Con respecto a las teorías relacionadas al tema que fundamentan la investigación, para la variable recuperación de espacios públicos, se revisó una diversidad de autores y normas que la gestión pública peruana ha desarrollado al respecto. Según ley N° 1312 (2016), define la **recuperación de espacios públicos** como aquello que tiene por objetivo llevar a cabo un marco normativo para gestionar y proteger aquellos espacios públicos, garantizando su desarrollo sostenible en elementos esenciales, de esa manera se mejorará la cualidad de vivir de las personas y sobre todo de la naturaleza que rodea una ciudad. Rodríguez (2014) nos dice que son aquellos lugares que son utilizados para diversión y recreación, por ende, son espacios donde las personas de una ciudad o lugar, tienden a poder expresarse de manera artística, deportiva y sobre todo cultural. Segovia y Jordán (2005) mencionan que son aquellos que cuentan con un panorama bien establecido para integrar socialmente a las personas, todo ello genera alcances que garanticen la capacidad de apropiarse del orden público y también los niveles de democracia que son obtenidos a través de una jurisdicción, un lugar o una ciudad.

Se han identificado las **dimensiones** de recuperación de espacios públicos tales como: **Administración y gestión**, es aquella que corresponde a la entidad pública, ya sea implementación, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de áreas públicas, todo ello ejerce su titularidad o función administradora. **Instrumentos**, es aquel que facilita una planificación a través del uso de instrumentos técnico legal, eso a su vez procura una administración correcta de los espacios públicos y también se enfoca en garantizar un beneficio en función a su finalidad. **Infracciones y sanciones**, son aquellas que toda entidad pública constituye, tiene que ver con transgresiones e instruir sanciones que correspondan a su falta, todo ello sin dañar las operaciones de carácter judicial, sobre todo aquellas que tengan que ver con la responsabilidad civil y penal. (Ley N° 1312, 2016) Asimismo, con respecto a los indicadores para la segunda variable de estudio, se puede apreciar que se cuenta con los siguientes:

Seguridad ciudadana, tiene que ver con garantizar el buen funcionamiento y apropiación de una ciudad, los espacios públicos, son aquellos que cumplen una buena función de evacuar y refugiar, de manera que contribuyan a la seguridad en sí, además de ello fortalecen las instituciones, políticas y sobre todo los medios que generen protección a las personas y su patrimonio de amenazas y riesgos que puedan suscitarse. **Sostenibilidad ambiental**, es aquel manejo que garantiza sostenibilidad frente a los espacios públicos, es también el que contribuye en el bienestar ambiental, social y económico de una ciudad, sobre todo si hablamos acerca de un cambio climático, los cuales promueven a su vez usar de manera sostenida el agua, también sobre los recursos de carácter natural renovables y no renovables, todo ellos crean y mejora el cuidado de áreas verdes. **Participación y consulta**, tiene que ver con el manejo de espacios públicos, los cuales deben de incorporar una colaboración muy activa por parte de los pobladores y las fundaciones de un lugar, todo ello a través de un oportuno camino completo para una información necesaria, con el fin de obtener mejores compromisos de conservar, proteger y mantener. **Supervisión de espacios públicos**, es aquel que se relaciona con el ámbito de competir, toda entidad pública que ejerce cargos de supervisar en áreas públicas bajo una administración, son aquellas que garantizan el uso efectivo del ejercicio público, de esa manera generan protección y recuperan aquellos espacios públicos en caso lleguen a ocuparse por terceros,

es ahí donde se aplica el recobro extrajudicial, todo ello acorde a lo que está determinado en la ley 30230, el cual habla sobre la recuperación de manera contigua del bien y también su restricción al uso público. **Gestión de espacios públicos**, tiene que ver con administrar, gestionar y mantener aquellos espacios públicos, todo ello correspondiente a su entidad encargada, esto a su vez pertenece a proyectarse, ejecutar, mantener y supervisar esas áreas de uso público. (Ley N° 1312, 2016) **Planificación de espacios públicos**, es aquel que delimita a los espacios públicos de los privados, es decir, facilita su administración y seguridad de los mismos, a través de esto la población cuenta con un mejor concepto de seguridad y accesibilidad en función a la planificación de las viviendas y a los servicios que se deben de tener en cuenta. **Cantidad de espacios públicos**, se denomina un espacio de uso público, a dicho espacio que define una propiedad pública, lo cual es un dominio y uso de carácter público, es aquel lugar donde toda persona tiene el derecho a transitar en tranquilidad, donde no puede restringirse por temas de propiedad privada o por algún tipo de reserva de carácter gubernamental.

Intervención e implementación, es aquel que está dentro de una organización que forma aspectos clave para transformar propuestas en acciones de carácter específico, de esa forma se pueda llegar a cumplir con el propósito destinado. **Concientización**, es la que genera una acción y efecto de generar concientización entre las personas acerca del cuidado, protección y sobre todo el mantenimiento de los espacios de uso público. **Presupuesto destinado**, es aquel instrumento único autorizado que otorga el estado para el cuidado, mantenimiento y funcionamiento de las áreas públicas. (Ley N° 1312, 2016) **Infracciones**, tiene que ver con transgredir o incumplir una norma de carácter legal, moral o por convención y además puede tratarse también de una infracción administrativa. **Sanciones a particulares**, es aquella que toda entidad pública, en concordancia con su lado fiscal, advierte infracciones y a su vez propone sanciones correspondientes, promoviendo acciones judiciales de consentimiento, de esa forma se generará un mejor orden en el tema administrativo. **Sanciones a entidades**, se da cuando una autoridad encargada de administrar, conservar y proteger el espacio público con está cumpliendo con su función, sobre todo con todo lo que se establece en la ley, todo ello será aplicado en sanciones de carácter

administrativo funcional, penal y civil, ello servirá para garantizar una mejor visión no solo del cuidado, también del mantenimiento de estas y eso a su vez será de vital importancia para fomentar el orden, dicha ley está encargada en modificar y ampliar las potestades de la contraloría general de la república, el cual es encargado de sancionar de manera administrativa en materia funcional y reglamentaria. **Contaminación de espacios públicos**, es definido como el acopio y un mal uso de basuras en zonas que son netamente visibles dentro de una ciudad y sobre todo que son de carácter público, es decir aquellos que está al acceso de toda la población. **Dstrucción de espacios públicos**, es aquel que tiene como definición el inadecuado uso de las áreas públicas, todo ello involucra una mala imagen de estas, es decir, toda persona tiene el derecho de poder transitar libremente por un espacio público, los cuales permitan con total normalidad recrear actividades, tales como parques o algún campo deportivo, pero, por otro lado, también es fundamental presérvalo y cuidarlo. (Ley N° 1312, 2016)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

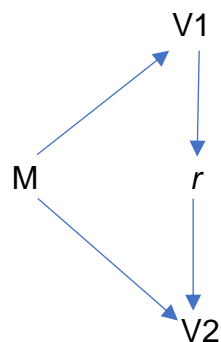
Tipo de investigación:

Esta investigación es de tipo básica, según Rodríguez – Sosa y Burneo (2017) la investigación básica está orientada a clarificar y profundizar información conceptual sobre una disciplina o ciencia y sus variables.

Diseño de investigación:

La investigación es de diseño no experimental, es transversal porque se distingue un determinado ciclo de duración, y es descriptiva correlacional, debido a que se establecerá la relación entre las variables en estudio.

El diseño se compendió en lo siguiente:



Dónde:

M = 135 personas

V1 = Gestión urbana

V2 = Recuperación de espacios públicos

r = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión urbana

Variable 2: Recuperación de espacios públicos

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

La población estuvo conformada por 10 731 habitantes del distrito de Picota, Provincia de Picota, departamento de San Martín. (INEI,2017).

Criterios de inclusión:

Estuvo conformada por todas las personas del distrito de Picota que accedan a su condescendencia para aplicar los instrumentos de investigación.

Criterios de exclusión:

Estuvo conformada por todas las personas del distrito de Picota que no den su consentimiento para aplicar instrumentos de investigación.

Muestra:

La muestra de estudio, estuvo conformada por 135 habitantes del distrito de Picota.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z= Es el valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

p = Se asumirá el valor de 0.1.

q = Se asumirá el valor de 0.9.

N = Población

E = Margen de error 5%

n = Tamaño óptimo de la muestra

$$n = \frac{1.95^2 * 0.1 * 0.5 * 10,731}{0.05^2 * (10\,731 - 1) + 1.95^2 * 0.1 * 0.5}$$

$$n = 135.178196337683$$

$$n = 135$$

Muestreo:

Se aplicó la fórmula de muestreo aleatorio simple por proporciones.

Unidad de análisis:

Los habitantes del distrito de Picota.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**Técnica**

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta y el análisis documental, por considerarse más apropiadas para recolectar datos necesarios para el estudio de las variables. Siendo ésta una técnica cuantitativa, cabe resaltar que dichas encuestas, adquirieron información de carácter sistemático por parte de los encuestados, a través de una serie de preguntas, ya sean personal, telefónico o correo, mejorando la opinión del módulo de análisis de datos. (Hernández, et al., 2014).

Instrumentos

Se diseñó dos cuestionarios los mismos que fueron estructurados y estandarizados. Para la variable "Gestión urbana" se preparó un cuestionario adaptado de la ley N°1797 - 2017 y que consta de 15 ítems. Para la variable "Recuperación de espacios públicos" se diseñó un cuestionario adaptado de la ley N°1312 - 2016 que consta de 15 ítems. Para ambos instrumentos se utilizará la escala tipo Likert con los siguientes valores:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Indiferente
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

Validez

Variable	N. º	Especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Gestión urbana	1	Metodólogo	4,7	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	Especialista	4,8	El instrumento es válido y apto para su aplicación.
	3	Especialista	5,0	Apto para su aplicación.
Recuperación de espacios públicos	1	Metodólogo	4,7	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	Especialista	4,8	El instrumento es válido y apto para su aplicación.
	3	Especialista	5,0	Apto para su aplicación.

Los instrumentos aquí presentes, residen en la presentación de dos cuestionarios, los cuales se presentaron al juicio de tres expertos indicados con anterioridad; los cuales asumieron el trabajo de corroborar el enlace y eficacia de los indicadores de las variables de estudio. La obtención de dicha consecuencia fue de **4.8, representando el 96.67%** de conformidad en la evaluación de dichos jueces para los instrumentos de ambas variables, lo cual nos da a entender que posee una alta validez y a su vez metodológicamente indica que reúne lo necesario para su aplicación.

Confiabilidad

La confiabilidad de los dos instrumentos de recopilación de datos, se va a determinar en función del coeficiente Alfa de Cronbach, dichos datos se muestran en la siguiente tabla

Variable	Nº de ítems	Confiabilidad
Gestión urbana	15	0.706
Recuperación de espacios públicos	15	0.738

3.5. Procedimientos

Con respecto a la realización de la presente investigación, se elaboró diversos pasos, la primera fue la elaboración de los instrumentos, el cual nos sirvió para recolección de la información, seguido de ello, se envió una carta solicitando autorización a la Municipalidad Provincial de Picota, para la realización de la investigación en dicho lugar, posterior a ello se procedió al llenado de los cuestionarios por todas aquellas personas del distrito de Picota que accedieron a su condescendencia para aplicar los instrumentos de esta investigación, una vez llenadas las encuestas, se comenzó a tabular la información para la obtención de resultados

3.6. Método de análisis de datos

Los datos fueron procesados usando el programa estadístico SPSS IBM STAT versión 22, se determinaron los principales estadísticos descriptivos, del mismo modo se procedió a usar el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para instituir la relación entre las variables. La información de dicho resultado del procedimiento de datos fue interpretada con apoyo de la siguiente tabla.

RANGO	RELACION
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández Sampieri, 2014.

3.7. Aspectos éticos

La investigación siguió los elementos éticos durante su desarrollo, se respetó el adecuado citado de autores, la aplicación de las encuestas tuvo en consideración el consentimiento informado, y se mantuvo la confidencialidad en el uso de la información. El aspecto ético estuvo presente en cada acto relacionado a la investigación, se tuvo especial cuidado en el tratamiento de la información y en informar de manera adecuada a las personas que participaron en la investigación. Dado de que se trata de un tema de interés para la sociedad en conjunto, se generó el compromiso de compartir el documento una vez que sea terminado y aprobado según los procedimientos de la universidad.

IV. RESULTADOS

A continuación, se da a conocer los resultados producto del procesamiento de la información que se recopiló en campo, sobre las percepciones que tienen los usuarios con respecto a la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota del año 2021.

4.1. Nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021.

Tabla 1

Nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota, 2021.

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	50-53	36	26.7
Regular	54-68	92	68.1
Bueno	59-68	7	5.2
Total		135	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

Interpretación

En la tabla 1, se presentan los resultados de la indagación realizada a los ciudadanos que viven el distritito de Picota, que son contribuyentes y que muestran su preocupación por la gestión urbana en dicho distrito. Al respecto, el 68.10% de los encuestados consideraron que fue una gestión regular, el 26.70% indicó que fue mala y el 5.20% consideró que es buena.

4.2. Nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021.

Tabla 2

Nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021.

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	52-54	49	36.3
Regular	55-60	69	51.1
Bueno	61-66	17	12.6
Total		135	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

Interpretación

En la tabla 2, se manifiestan los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos que viven el distritito de Picota, los cuales son contribuyentes y muestran su preocupación por la recuperación de espacios públicos en dicho distrito. Del total de encuestados, el 51.10% consideraron que el nivel de recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota fue de carácter regular, el 36.30% indicó que fue mala y el 12.60% consideró que es buena.

4.3. Relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021.

Tabla 3

Relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021.

Dimensiones	Coef. Spearman	Significación
D1 Ordenamiento territorial	-0.22	No significativo
D2 Planificación urbana	0.197	Si (0.05)
D3 Instrumentos de gestión	0.134	Si (0.01)

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

Interpretación

En la tabla 3, muestra las relaciones entre las dimensiones de las variables gestión urbana y la recuperación de espacios públicos. La dimensión de ordenamiento territorial tiene una correlación de -0.22, equivalente a una correlación negativa baja y no es significativa. La dimensión de planificación urbana tiene una correlación de 0.197, equivalente a una correlación positiva baja y es significativa en 0.05. Con respecto a la dimensión de instrumentos de gestión, presenta un coeficiente de 0.134 equivalente a una correlación positiva muy baja y es significativa en 0.01.

4.4. Relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.

Tabla 4

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión urbana	.392	135	.000
Recuperación de espacios públicos	.277	135	.000

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

Interpretación

En la tabla 4, muestra la prueba de normalidad de las variables de estudio. Puesto que la muestra es mayor a 50, corresponde aplicar la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov, obteniéndose un nivel de significancia de 0.00 que es menor a 0.05. El criterio de esta prueba indica que los datos tienen distribución normal cuando el nivel de significancia es mayor a 0.05, por tanto, se concluye que los datos tienen una distribución no normal y corresponde aplicar el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

Tabla 5

Coeficiente de correlación Rho de Spearman

			Gestión urbana (agrupado)	Recuperación de espacios públicos (agrupado)
Rho de Spearman	Gestión Urbana	Coeficiente de correlación	1.000	,143**
		Sig. (bilateral)		.099
		N	135	135
	Recuperación de espacios públicos	Coeficiente de correlación	,143**	1.000
		Sig. (bilateral)	.099	
		N	135	135

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

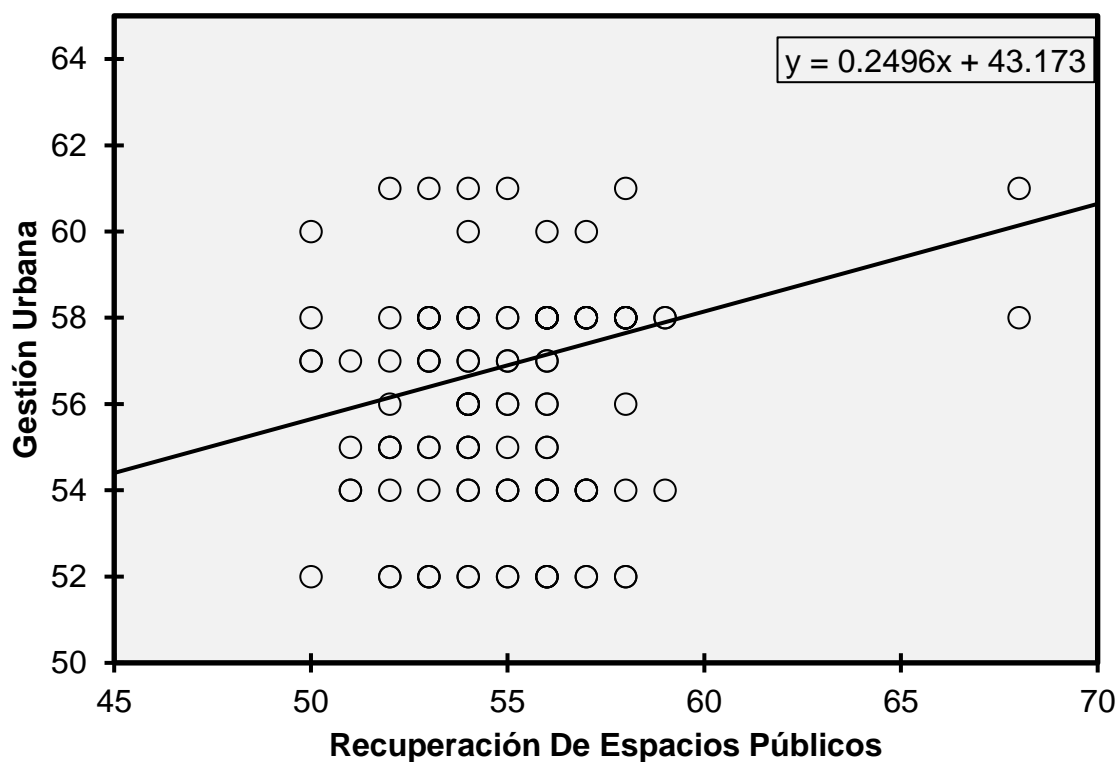


Figura 1. *Gráfico de dispersión*

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios del distrito de Picota

Interpretación

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

Hi: Existe relación positiva y significativa entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.

Ho: No existe relación positiva y significativa entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.

El coeficiente de correlación Rho de Spearman arrojó un valor de 0.143 lo que indica una correlación positiva muy baja, asimismo la correlación es significativa en el nivel 0.01 lo que indica que la relación entre las variables es de carácter significativo. Por ende, se impugna una hipótesis nula y en función a ello se determina que existe relación positiva entre las variables de estudio y asimismo es significativa.

V. DISCUSIÓN

La gestión urbana en el distrito de Picota, fue evaluada durante el proceso de esta investigación como 26.70% mala, 68.10% regular, 5.20% buena, desde la perspectiva de la ley N° 1797 (2017) es totalmente crítico que una sociedad en conjunto con su entidad pública responsable tenga estándares de evaluación altos con la calificación “malo”, debido a que esto evidencia y a su vez nos indica que la gestión urbana el cual está relacionada especialmente a las dimensiones ordenamiento territorial, instrumentos de gestión y planificación urbana, no cumpla con lo estipulado en la ley. En la presente investigación se logró evidenciar que, de todas estas dimensiones mencionadas, la que menor relación presenta y por ende nos evidencia una menor atención por parte de las autoridades de dicho distrito es el ordenamiento territorial, el cual presenta un coeficiente de relación Rho de Spearman de -0.22 y asimismo es no significativa, si bien es cierto, no podemos asegurar del todo que esto pueda estar suscitándose, se da por lo menos una advertencia a través de esta investigación, para poder profundizar de mejor forma su conocimiento mediante otras investigaciones.

Del mismo modo, al comparar estos resultados con estudios previamente realizados en otros contextos, se puede apreciar que Ruiz (2020) evaluó al sector El Achual – Tarapoto, el cual arrojó un porcentaje muy similar obtenido en esta investigación, además de ello también existe un antecedente de nivel nacional, cuyo autor Castillo (2018) obtuvo a través de una evaluación, un resultado promedio del nivel de gestión urbana de la municipalidad del distrito de Ancón en Lima, el cual trabajó con una muestra de 120 servidores públicos pertenecientes a dicha municipalidad, donde el porcentaje es aproximado y muy cercano al obtenido en esta presente investigación, del mismo modo también se cuenta con un antecedente de carácter internacional, cuyo autor Villadiego (2012) llegó a concluir a través de una evaluación, un resultado que se asemeja al porcentaje obtenido en esta presente investigación, llegando a obtener que no hay garantía sustentaría en la gestión urbana con respecto a su desarrollo territorial, por ende se puede discutir que estos antecedentes sirven para profundizar aún más su conocimiento con respecto a esta variable de estudio.

Bascuñán y Waker (2007), llegaron a un resultado muy parecido a lo obtenido en esta presente investigación, por ende, dichos autores afirmaron que la planificación urbana depende mucho del cuidado que se les otorga a las áreas verdes en zonas públicas. Por otro lado, Gaete (2003) refiere que llegar a un resultado “malo” es sumamente preocupante, sobre todo al hablar de gestión urbana, puesto a que está relacionado también con administrarla y llevar un buen control de ello. Sorensen y Keipi (1998) también llegó a concluir que la planificación urbana depende mucho del manejo de áreas verdes en una ciudad, si no hay un buen cuidado de estas, es posible obtener resultados desfavorables para el progreso de una comunidad. Gaete (2005) manifiesta que la eficacia de vida urbana está en función a la colaboración y participación ciudadana, puesto a que la población también tiene el derecho de poder proponer acciones que favorezcan el desarrollo urbano en su comunidad.

Cuberos (2016) nos indica que el ordenamiento territorial está en función a la planificación de esta misma, por ende, es indispensable tener en cuenta ello, debido a que la presente investigación nos arrojó un resultado donde evidencia que la dimensión de ordenamiento territorial fue la que menos relación tuvo en la investigación y además no tuvo significancia. Febres (2011) concluye que la administración pública también guarda relación con el urbanismo, puesto a que se evidencia que los encargados de llevar a cabo el éxito de los proyectos de planificación urbana, son las entidades encargadas de cada región, provincia o distrito. CEPAL (1994) indica que obtener un resultado de carácter “malo”, evidencia que necesariamente se debe de mejorar muchos aspectos, sobre todo la gestión, ya que, si no se tiene concordancia con las áreas encargadas de velar por ello, simplemente no se obtendrá buenos resultados.

Salvador (2002) evidencia que el ordenamiento de un territorio es indispensable para garantizar efectividad en la gestión urbana, si lo comparamos con los datos obtenidos de la presente investigación, podremos corroborar que se debe de mejorar en esa dimensión, para poder garantizar una buena gestión por parte de su entidad encargada. Cueva (2013) afirma que la política también influye en la gestión urbana, debido a que estos tienen mucho que ver con la participación y control de la población, los cuales garantizan el cuidado también de espacios

públicos. Martínez (2013) confirma que, para obtener un buen resultado de la gestión urbana, se debe también garantizar un mejor cuidado de los espacios públicos de una comunidad, puesto a que la población también debe de tener mucha participación en estas áreas, cuidar y prevalecer los derechos de sanción al no cumplir con lo estipulado por sus autoridades competentes.

Con respecto a la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, fue evaluada durante el proceso de esta investigación como 36.30% mala, 51.10% regular, 12.60% buena, desde el punto de vista de la ley N° 1312 (2016) es bastante crítico que una sociedad llegue a obtener resultados que tengan calificación como “malo”, puesto a que esto nos da a entender que la recuperación de espacios públicos, el cual está relacionada con las dimensiones de estudio tales como: Administración y gestión, instrumentos, infracciones y sanciones, no cumple con lo que está establecido en la ley antes mencionada. Si bien es cierto estos resultados obtenidos a través de una evaluación, no se puede asegurar del todo que esté ocurriendo de esa manera, pero por lo menos se puede evidenciar una advertencia de lo propuesto, por ende, se podrá profundizar de mejor manera su conocimiento a través de otras investigaciones futuras.

Todo ello garantizará una mejor aplicación de los obtenido en esta presente investigación, puesto a que se ocupó programas de datos estadísticos, los cuales nos proporcionan en cierta manera datos veraces, los cuales aseguran y evidencian que temas relacionados a esta investigación, serán temas que realmente puedan ser aplicados a la realidad, esto a su vez aportará en el crecimiento de una comunidad, también en llevar un adecuado orden que pueda mantener la capacidad de las autoridades para con el cuidado y protección de áreas de uso público. Por otra parte, al hacer una comparación de estos resultados con estudios previamente realizados en distintos contextos. Se puede apreciar que Escudero (2019), evaluó los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, dicho resultado obtuvo un porcentaje muy similar a lo obtenido en esta presente investigación, es por ello que guarda relación para este tipo de variable, además de eso, también existe un antecedente de nivel nacional, cuyo autor es Elias (2018) el cual obtuvo a través de una evaluación, un resultado

promedio para el nivel de recuperación de espacios públicos en el distrito del Callao – Lima, el cual trabajó con una muestra de 150 pobladores, donde el porcentaje de su resultado obtenido es muy cercano y aproximado a lo obtenido en la presente investigación, así mismo también se cuenta con un antecedente internacional, cuyo autor se denomina Manahan (2020) también llegó a obtener a través de una evaluación, resultados que se asemejan al porcentaje obtenido en esta presente investigación, llegando a tener en cuenta que los espacios públicos están en función al cuidado de sus pobladores, considerándose su cuidado en el nivel “malo”, estos antecedentes son de vital importancia para profundizar más los conocimientos en función a esta variable de estudio.

Fernández (2021) nos informa que la recuperación del espacio público, está relacionada con la regeneración urbana, puesto a que depende mucho de la imagen que se le otorgue en la sociedad. Aramburú (2008) define al espacio público como aquella imagen se debe hacer prevalecer y cuidar en un lugar determinado, puesto a que estos son parte de la sociedad. Borja y Muxí (2000) evidencia que todo resultado que tenga un resultado “malo”, es preocupante para una sociedad, por ende, se debe tratar de mejorar aspectos administrativos conjuntamente con la participación de la población. Cabrera (2019) indica que ciudadanos sin autonomía no son capaces de prevalecer el cuidado de espacios públicos, eso influye mucho en la gestión y cuidado que se le dé. Delgado (2011) concluye que el espacio público es una ideología que todas las personas de un lugar habitado, deben de tener en cuenta para garantizar su cuidado y mantenimiento, puesto a que depende mucho de ellos el prevalecer su adecuado uso.

Garriz y Schroeder (2014) estos autores afirman que la socialización y el desarrollo de ciudades tienen que ver mucho con el adecuado uso de un lugar público o área pública, puesto a que son dimensiones que se debe tener en cuenta para garantizar el éxito de esta. Rojo (2017) evidencia que la socialización y el desarrollo comunitario son de vital importancia para reducir el deterioro de los espacios públicos en un determinado lugar. Serrano (2015) confirma que la realidad y percepción de la población para con el cuidado de los espacios de uso público, deben ir de la mano con el control y administración de

las autoridades competentes encargadas. Velásquez (2015) anuncia que para resultados que tengan mayor prevalencia en el carácter “malo”, deben de ser considerados como parte de una mejoría, debido a que está por debajo de los niveles de aceptación para una investigación aplicada a la realidad. Petit (2015) concluye que la seguridad ciudadana es un factor importante para el cuidado de áreas de uso público, debido a que son ellos quienes velan por el cumplimiento de leyes estipuladas por entidades encargadas de estas áreas.

Por otro lado, la investigación también se centró en identificar, cuál de las dimensiones de la gestión urbana tenía mayor relación con la recuperación de espacios públicos, al respecto se obtuvo que la dimensión planificación urbana es la de mayor relación y por ende la que viene siendo mejor gestionada para el distrito de Picota, en todo caso se podría decir que esta dimensión es positiva muy baja, la certeza para afirmar esto, se fundamenta en un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.197 a un nivel de significancia de 0.01. Es por ello que cuando se describió la problemática en el capítulo I, identificamos una serie de artículos periodísticos, los cuales evidenciaban actividades ejecutadas por parte de la municipalidad provincial, para determinar en qué estado se encontraba la planificación urbana con respecto a su ordenamiento territorial.

Además, la validez y confiabilidad de los instrumentos, se determinó con un Alpha de Cronbach y juicio de expertos bastante aceptables, sin embargo, se recomienda a los investigadores que deseen tomar los instrumentos como base para otros estudios, utilizar una escala ordinal tipo Likert con enunciados en vez de preguntas y a su vez utilizar una escala de 7 niveles. Durante la investigación se suscitaron una serie de limitantes, principalmente los referidos a la pandemia que hoy en día estamos atravesando, todo ello generó dificultad para realizar las evaluaciones con mayor dinamismo, de esa manera generar una mejor comprensión y entendimiento de los factores técnicos relacionados a la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, de igual forma cabe recalcar que los plazos para la ejecución de esta presente investigación fueron un poco ajustados.

Finalmente, la investigación buscó determinar la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, el cual obtuvo una prueba de normalidad que evidenció una pequeña dispersión en los datos obtenidos, por ende, se tuvo que ajustar usando el coeficiente de Rho de Spearman para establecer la relación entre ambas variables. Al correlacionar las variables se identificó que existe una correlación positiva muy baja (Rho de Spearman = 0.143) y su significancia se encuentra en el nivel 0.01, de tal manera pese a los resultados que se obtuvieron indiquen que posiblemente no se podrían tomar decisiones ciertas en función a estas variables de estudio, es de vital importancia que la entidad encargada del distrito de Picota, tomen en consideración las recomendaciones que se plantean en esta presente investigación. Se recomienda a investigaciones futuras concernientes a la gestión urbana y recuperación de espacios públicos, se dé prioridad y enfoque en identificar las causales del por qué el ordenamiento territorial, es la dimensión con menor relación con la recuperación de espacios públicos.

VI. CONCLUSIONES

6.1. La relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota 2021, se pudo determinar como positiva muy baja, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.143 y una significancia de nivel 0.01; esto nos evidencia que las acciones que viene tomando el distrito de Picota, muestran avance un tanto importante, pero sin embargo se requiere aun atender con recursos necesarios para este proceso.

6.2. El nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021, fue medido por los usuarios de dicho distrito como 68.10% regular; esto evidencia la obligación de perfeccionar el nivel de gestión urbana en el distrito de Picota, dado que 26 usuarios de cada 100 indican que es mala.

6.3. El nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021, fue medido como 51.10% regular; evidenciando que, de cada 100 usuarios, 36 se encuentran insatisfechos respecto al nivel de recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota.

6.4. La relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021, fue identificado para la dimensión de ordenamiento territorial como correlación negativa baja y no es significativa, para la dimensión de planificación urbana fue una correlación positiva baja y significativa, para la dimensión instrumentos de gestión, presenta una correlación positiva muy baja y significativa. Esto evidencia que el distrito de Picota debe de mejorar su gestión, sobre todo en el ordenamiento territorial, planificación urbana e instrumentos de gestión.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. A la sub gerencia de desarrollo urbano y catastro de la Municipalidad provincial de Picota, continuar y mejorar el proceso de gestión urbana teniendo en cuenta una serie de evaluaciones consecutivas de manera permanente, para garantizar la satisfacción de los usuarios, es decir, en toda actividad, proyecto o programa que tenga que ver con gestión urbana, se inicie desde su área responsable con visión a los usuarios, de esa manera se garantizará una mejor articulación entre las autoridades y la población.

7.2. A la sub gerencia de desarrollo urbano y catastro de la Municipalidad provincial de Picota, mejorar la relación con la ciudadanía respecto a la gestión urbana que se viene implementando en el municipio, debido a que se evidencia resultados un poco desfavorables en esta presente investigación, es por ello que deben de implementarse actividades orientadas a recuperar la confianza de los usuarios con sus autoridades, podría ser a través de la rendición de cuentas, sumando la transparencia, estrategias de comunicación y todo lo que tenga que ver con control y participación ciudadana.

7.3. A la sub gerencia de desarrollo urbano y catastro, conjuntamente con el área de proyección social de la Municipalidad provincial de Picota, perfeccionar los procesos de interrelación con los pobladores a través de la concreción de proyectos ofrecidos o demandados por estos, temas que involucren el cuidado de los espacios de uso públicos, ya que se obtuvo resultados de insatisfacción en esta presente investigación, debido a la falta de participación del ciudadana y orientaciones para el cuidado de las áreas de uso público.

7.4. A la sub gerencia de desarrollo urbano y catastro, conjuntamente con el área de proyección social de la Municipalidad provincial de Picota, con respecto al ordenamiento territorial, se propone mejorar del todo esta dimensión a través de capacitaciones a la ciudadanía conjuntamente con sus autoridades, debido a que se tiene evidencia de lo desarrollado, para la planificación urbana, continuar mejorando la distribución urbana de los habitantes del distrito de picota, a través del orden y cumplimiento de normas estipuladas por la entidad, con respecto a los instrumentos de gestión, continuar también con su mejoría a

través de sus autoridades para con la población, de esa manera generar más confianza y participación, además se garantizará con ello mayor comunicación y mejores propuestas

REFERENCIAS:

- Villadiego, L. (2012). *Modelo de gestión urbana para la sustentabilidad del desarrollo territorial en comunidades marginales ubicadas en zonas costeras del Caribe Colombiano*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/364324244/Villadiego-Coneo-Leopoldo-1>
- Daza, W. (2008). *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*. (Tesis de maestría). Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis23.pdf>
- Manahan, M.; Alegado, J. (2020). *(Re)construir servicios públicos frente a la gobernanza neoliberal: prácticas de sistemas asociativos en torno al agua en las comunidades urbanas pobres de Metro Manila*. (Revista Científica). Recuperado de <https://www.proquest.com/coronavirus/docview/2483108958/fulltextPDF/58552CCD26D74224PQ/7?accountid=37408>
- Castillo, K. (2018). *La gestión urbana y su relación con la calidad de vida urbana de los usuarios del distrito de Ancón, 2017*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12641>
- Elias, C (2018). *Gestión sostenible de los espacios públicos recreativos, percibidos por el poblador del Distrito del Callao - 2018*. Tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21476/Elias_RCM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Yolanda, A y Jaydee, M. (2018). *Programa de sensibilización para la mejora de los espacios públicos en el mercado mayorista moshoqueque, distrito de José Leonardo Ortiz*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31793>
- Vásquez, C (2018). *Estrategias de gestión urbana sostenible para la regeneración del espacio público del margen del río chonta del distrito de baños del inca, Cajamarca*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26960>
- Sánchez, K (2017). *La Gestión Urbana y el Manejo de los Espacios Verdes Públicos en la Ciudad de Tarapoto, 2016*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31600>
- Escudero, A (2019). *Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41539>
- Ruiz, J (2020). *Gestión urbano – ambiental y procesos de urbanización del sector El Achual - Tarapoto desde 1970 hasta 2020*. (Tesis de maestría). Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56156>
- Ley N° 1797 (2017). *Ley de uso y gestión del suelo urbano. Publicada el 21 de agosto de 2017. Congreso de La república del Perú, Lima*. Recuperado de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0179720170821..PDF

- Manrique, A (2014). *Gestión y diseño: Convergencia disciplinar*. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n40/n40a06.pdf>
- Elena, M (1989). *Conceptos básicos de urbanismo*. México: Trillas. Recuperado de https://www.elsotano.com/libro/conceptos-basicos-de-urbanismo_10315842
- Ornés, S. (2014). *La gestión urbana sostenible: conceptos, rol del gobierno local y vinculación con el marketing urbano*. Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/555/55532603006.pdf>
- Jordán, R y Simioni, D. (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2376/S2003000_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, F (1979). *Recuperación de información: Modelos, sistemas y evaluación*. Chile: El kiosko JMC. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/4316/1/libro-ri.PDF>
- Vidal, H (2012). *La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa*. Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30523346004>
- Ley N° 1312 (2016). *Ley de gestión y protección de los espacios públicos*. Congreso de La república del Perú, Lima. Recuperado de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictamenes/Proyectos_de_Ley/01311DC08MAY20180605.pdf
- Fonseca, J. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499051556003>

- Segovia, O y Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5660/1/S0501090_es.pdf
- Bascuñán, F y Waker, P. (2007). *Modelo de cálculo de áreas verdes en planificación urbana desde la densidad habitacional*. Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/198/19801514.pdf>
- Gaete, H (2003). *Gestión del urbanismo y administración urbana*. Chile. Recuperado de <file:///C:/Users/David%20Montoya/Downloads/6209-1-27175-2-10-20110504.pdf>
- Sorensen, M y Keipi, V. (1998). *Manejo de las áreas verdes urbanas*. Washington, D.C. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Manejo-de-las-areas-verdes-urbanas.pdf>
- Gaete, H (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. Argentina. Recuperado de http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf
- Cuberos, R (2016). *Sistema de planificación y ordenamiento urbano*. Venezuela. Recuperado de <https://es.slideshare.net/ricardocuberos/planificacin-y-gestin-urbana-unidad1-parte-1-57961922>
- Febres, M (2011). *La gestión pública del urbanismo*. Venezuela. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/gestionpublica/article/viewFile/3963/3797>
- CEPAL (1994). *Modelo teórico - conceptual para la gestión urbana en ciudades medianas de américa latina*. Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30395/S9470926_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Salvador, R (2002). *Modelos de ordenación del territorio más sostenibles*. España. Recuperado de https://sostenibilidadurbana.files.wordpress.com/2008/12/modelosurbanos_rueda.pdf
- Cueva, M (2013). *Espacio público: análisis de las políticas de gestión urbana y el espacio público resultante, a través de las intervenciones en campus audiovisual y LLUII Pujades Levant del plan 22 Barcelona 2000-2012*. España. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099.1/17705>
- Martínez, V (2013). *El uso social del espacio público y la regeneración urbana caso estación ferroviaria de Huancavelica*. Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/134>
- Fernández, D (2021). *Recuperación del espacio público como estrategia de regeneración urbana del distrito de Castilla Piura, 2020*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56446>
- Aramburú, M. (2008). *Usos Y Significados Del Espacio Público. Revista de arquitectura ciudad y entorno*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2099/6586>
- Borja, J., y Muxí, Z. (2000). *El Espacio Público Ciudad Y Ciudadanía*. España. Recuperado de <https://www.academia.edu/3630914/El-espacio-publicociudad-y-ciudadania-jordi-borja>
- Cabrera, F. (2019). *Movilidad Urbana, espacio público y ciudadanos sin autonomía*. España. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2019/hdl_10803_667392/icv1de1.pdf

- Delgado, M. (2011). *El Espacio Público Como Ideología*. España. Recuperado de https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Delgado-M_2011_El-espacio-publico-como-ideologia.pdf
- Garriz, E., y Schroeder, R. (2014). *Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano*. Argentina. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/59/233>
- Rojo, J. (2017). *El deterioro del espacio público y su impacto en las áreas destinadas a la socialización y al desarrollo de la accesibilidad en las ciudades medias mexicanas. Caso Culiacán, Sinaloa*. México. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_459121/jcrc1de1.pdf
- Serrano, L. (2015). *El espacio público: realidad y percepción*. (Tesis doctoral). Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/85287/1/tesis_leticia_serrano_estrada.pdf
- Velásquez, C. (2015). *Espacio público y movilidad urbana, Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM)*. (Tesis doctoral). Recuperado de https://www.tesisred.net/bitstream/handle/10803/319707/01.CVVM_1de5.pdf?sequence=1
- Petit, H. (2015). *El impacto de la recuperación de los espacios públicos en la seguridad ciudadana: el caso del ex mercado mayorista de la parada*. (Tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6693/PETIT_AMESQUITA_HECTOR_JAVIER_IMPACTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

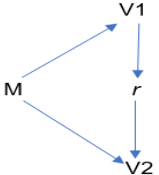
ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Gestión urbana	Tiene por obligación definir conocimientos y reglas de carácter general, los cuales tienen que regirse al uso, gestión, acceso al suelo urbano y todo lo que tenga que ver con la distribución urbana. (Ley N° 1797, 2017)	La variable será medida, teniendo en cuenta sus dimensiones, a través de una escala tipo Likert: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo.	Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento pleno de recursos. • Planificación y gestión. • Distribución equitativa. • Equidad territorial. • Participación ciudadana. 	Ordinal
			Planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento urbanístico. • Acción pública urbanística • Control urbano • Plan urbano • Planificación económica, social y ambiental. 	
			Instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de suelo. • Gestión de residuos sólidos. • Gestión técnica y jurídica. • Prevención ambiental. • Conservación de áreas verdes 	
V2: Recuperación de espacios públicos	Tiene como objetivo llevar a cabo un marco normativo para gestionar y proteger aquellos espacios públicos, garantizando su desarrollo sostenible en elementos esenciales, de esa manera se mejorará el estilo de vida de las personas y sobre todo de la naturaleza que rodea una ciudad. (Ley N° 1312, 2016)	La variable será medida en función de sus dimensiones y con una escala tipo Likert: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo.	Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana. • Sensibilidad ambiental. • Participación y consulta. • Supervisión de espacios públicos. • Gestión de espacios públicos. 	Ordinal
			Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de espacios públicos. • Cantidad de espacios públicos. • Intervención e implementación. • Concientización. • Presupuesto destinado. 	
			Infracciones y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> • Infracciones. • Sensaciones a particulares. • Sanciones a entidades. • Contaminación de espacios públicos. • Destrucción de espacios públicos. 	

Matriz de Consistencia

Título Proyecto de Investigación: Gestión urbana y recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota – 2021.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota - 2021? • ¿Cuál es el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota - 2021? • ¿Cuál es la relación de las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021? 	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir el nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021. • Medir el nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021. • Identificar la relación entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota, 2021. 	<p>Hipótesis general: Hi: Existe relación positiva y significativa entre la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H1: El nivel de la gestión urbana en el distrito de Picota – 2021 es buena. • H2: El nivel de recuperación de los espacios públicos en el distrito de Picota – 2021 es buena. • H3: Existe relación positiva y significativa entre las dimensiones de la gestión urbana y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota - 2021. 	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionarios</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Diseño: El diseño es no experimental, transversal y descriptiva correlacional.</p> <p>El esquema es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 -- r --> V2 </pre> </div> <p>Donde: M: 135 personas V1: Gestión urbana V2: Recuperación de espacios públicos R: Relación</p>	<p>Población: La población estuvo conformada por 10 731 habitantes del distrito de Picota, Provincia de Picota, departamento de San Martín. (INEI,2017).</p> <p>Muestra: La muestra de estudio, estuvo conformada por 135 habitantes del distrito de Picota.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión urbana</td> <td>• Ordenamiento territorial</td> </tr> <tr> <td>• Planificación urbana</td> </tr> <tr> <td>• Instrumentos de gestión</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Recuperación de espacios públicos</td> <td>• Administración y gestión</td> </tr> <tr> <td>• Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>• Infracciones y sanciones</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión urbana	• Ordenamiento territorial	• Planificación urbana	• Instrumentos de gestión	Recuperación de espacios públicos	• Administración y gestión	• Instrumentos	• Infracciones y sanciones
Variables	Dimensiones												
Gestión urbana	• Ordenamiento territorial												
	• Planificación urbana												
	• Instrumentos de gestión												
Recuperación de espacios públicos	• Administración y gestión												
	• Instrumentos												
	• Infracciones y sanciones												

Instrumento de recolección de datos:

Encuesta 01: Gestión urbana

adaptado a la Ley N°1797 - 2017

Instrucciones:

Gracias por su colaboración. Marque con una "X" su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los enunciados que se plantean en la siguiente encuesta. La encuesta es anónima.

Niveles de la escala:

1=Totalmente en desacuerdo; 2=En desacuerdo; 3=Indiferente; 4=De acuerdo; 5=Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Ordenamiento territorial						
1	El ordenamiento territorial del distrito de Picota se debe a un adecuado aprovechamiento pleno de recursos.					
2	El uso racional de los recursos del territorio en el distrito de Picota se debe a una buena planificación y gestión del área competente.					
3	La distribución equitativa para el ordenamiento territorial es necesario para preservar las condiciones ambientales, sociales y económicas en el distrito de Picota.					
4	La equidad territorial en el distrito de Picota, se debe a un adecuado uso de su patrimonio natural y cultural.					
5	La Asignación de territorios en el distrito de Picota, se debe a un buen proceso técnico - político en la gestión municipal.					
Planificación urbana						
6	El aprovechamiento urbanístico en el distrito de Picota, se debe a una adecuada planificación urbana.					
7	El crecimiento urbano en el distrito de Picota, se debe a una adecuada acción urbanística por parte de las autoridades competentes.					
8	La preservación de áreas verdes en el distrito de Picota, se debe a un adecuado control urbano.					
9	La zonificación residencial y ecológica, se debe a un adecuado plan urbano por de las autoridades competentes del distrito de Picota.					
10	La ubicación de zonas comerciales e industriales en el distrito de Picota, está en función a una adecuada planificación económica, social y ambiental.					
Instrumentos de gestión						
11	El uso del suelo se debe a un adecuado planeamiento urbano en el distrito de Picota.					
12	La gestión de residuos sólidos en el distrito de Picota, es la adecuada para una buena gestión urbana.					
13	El planeamiento urbano del distrito de Picota se debe a una adecuada gestión técnica y jurídica de sus autoridades competentes.					
14	Los planes y programas de prevención ambiental en el distrito de Picota, son debido a una adecuada gestión urbana.					
15	Los instrumentos de gestión para una buena planificación urbana en el distrito de Picota, se debe al cuidado, protección y conservación de áreas verdes.					

Instrumento de recolección de datos:

Encuesta 02:

Recuperación de espacios públicos

adaptado a la Ley N°1312 - 2016

Instrucciones:

Gracias por su colaboración. Marque con una "X" su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los enunciados que se plantean en la siguiente encuesta. La encuesta es anónima.

Niveles de la escala:

1=Totalmente en desacuerdo; 2=En desacuerdo; 3=Indiferente; 4=De acuerdo; 5=Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Administración y gestión						
1	El estado actual de los espacios públicos en el distrito de Picota se debe a una adecuada administración y gestión por parte de la seguridad ciudadana.					
2	La sostenibilidad ambiental influye en la preservación de los espacios públicos en el distrito de Picota.					
3	La ejecución de proyectos destinado a la implementación de espacios públicos en el distrito de Picota, cuenta con el respaldo de la participación y consulta de la población.					
4	La supervisión de espacios públicos en el distrito de Picota cuenta con el personal y equipos necesarios para su funcionamiento.					
5	La gestión de los espacios públicos en el distrito de Picota, cuenta con una adecuada gestión por parte de la municipalidad.					
Instrumentos						
6	La planificación de espacios públicos en el distrito de Picota se debe a una buena gestión municipal.					
7	La cantidad de espacios públicos en el distrito de Picota es la adecuada para su respectivo uso.					
8	La intervención e implementación de espacios públicos en el distrito de Picota se debe a una adecuada gestión por parte de sus autoridades competentes.					
9	La concientización del cuidado y protección de espacios públicos en el distrito de Picota, se debe a una adecuada gestión municipal.					
10	El presupuesto destinado a la mejora de espacios públicos en el distrito de Picota se debe a una adecuada gestión por parte del área de presupuesto de la municipalidad.					
Infracciones y sanciones						
11	El incumplimiento de condiciones impuestas sobre la destrucción de espacios públicos en el distrito de Picota está acorde a las infracciones y sanciones dispuestas por la municipalidad.					
12	Las sanciones a particulares con respecto a los espacios públicos del distrito de Picota, está elaborado acorde al uso físico de su población.					
13	Las sanciones a entidades son las adecuadas frente a la ocupación informal de los espacios públicos en el distrito de Picota.					
14	Las sanciones municipales son las adecuadas frente a la contaminación de los espacios públicos en el distrito de Picota.					
15	Las sanciones municipales son las adecuadas frente a la destrucción de los espacios públicos en el distrito de Picota.					

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo – Escuela de Posgrado
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión Urbana
Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N°1797-2017

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Urbana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Urbana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Urbana.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado se recomienda su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 28 de mayo de 2021


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Recuperación de espacios públicos
 Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N°1312-2016

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recuperación de espacios públicos.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 28 de mayo de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Paima del Aguila, Adrian
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Shamboyacu
 Especialidad : Arquitecto (Especialista en Gerencia de Proyectos)
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión Urbana
 Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N° 1797-2017

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Urbana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Urbana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Urbana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VALIDO Y APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 28 de mayo de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Paima del Aguila, Adrian
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Shamboyacu
 Especialidad : Arquitecto (Especialista en Gerencia de Proyectos)
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Recuperación de espacios públicos
 Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N°1312-2016

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recuperación de espacios públicos.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VALIDO Y APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 28 de mayo de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Malca Saavedra, Jhon Wilian
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión Urbana
 Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N° 1797-2017

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Urbana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Urbana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Urbana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 5.0

Tarapoto, 28 de mayo de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Malca Saavedra Jhon Wiliam
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Recuperación de espacios públicos
 Autor (s) del instrumento (s) : David Antonio Montoya Tenazoa, adaptado a la Ley N°1312-2016

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recuperación de espacios públicos.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recuperación de espacios públicos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

5.0

Tarapoto, 28 de mayo de 2021



Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



Página 1 de 1

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PICOTA**
"Una Gestión para todos"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ACREDITACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO: **JUAN DEDICACION TOCTO PILCO**; IDENTIFICADO CON DNI N° 42738671, CON DOMICILIO EN EL JR. SAN MARTÍN S/N – DISTRITO DE SHAMBOYACU Y PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN; EN MI CONDICIÓN DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA; ACREDITO AL Br. **DAVID ANTONIO MONTOYA TENAZOA**; IDENTIFICADO CON DNI N° 70333237; A FIN DE QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA, ELABORE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "GESTIÓN URBANA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE PICOTA – 2021".

PARA MEJOR VALIDEZ DEL PRESENTE DOCUMENTO LO SUSCRIBO EN LA CIUDAD DE PICOTA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOSS MIL VEINTIUNO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

Juan Dedicacion Tocto Pilco
ALCALDE

E44	5	2	5	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	3
E45	3	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E46	5	2	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E47	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E48	5	2	5	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3
E49	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E50	5	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E51	4	3	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E52	5	2	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E53	2	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E54	5	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E55	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E56	5	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E57	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E58	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E59	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E60	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E61	3	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E62	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E63	4	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E64	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E65	5	2	5	4	3	3	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E66	5	3	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E67	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E68	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E69	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2
E70	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E71	4	4	5	4	3	4	5	4	5	3	3	4	3	3	3
E72	4	2	5	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	3
E73	4	2	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E74	4	2	5	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E75	4	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E76	5	2	4	4	3	3	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E77	5	2	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E78	5	2	4	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E79	4	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E80	3	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E81	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E82	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E83	2	2	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E84	2	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E85	5	2	5	4	3	3	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E86	4	3	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E87	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E88	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E89	4	2	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2

E90	3	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E91	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
E92	5	4	5	4	3	4	5	4	5	3	3	4	3	3	3
E93	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
E94	5	2	5	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	3
E95	3	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E96	5	2	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E97	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E98	5	2	5	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3
E99	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E100	5	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E101	4	3	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E102	5	2	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E103	2	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E104	5	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E105	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E106	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E107	3	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E108	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E109	4	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E110	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E111	5	2	5	4	3	3	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E112	5	3	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E113	5	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E114	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E115	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2
E116	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E117	4	4	5	4	3	4	5	4	5	3	3	4	3	3	3
E118	4	2	5	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	3
E119	4	2	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E120	4	2	5	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E121	4	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E122	5	2	4	4	3	3	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E123	5	2	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3
E124	5	2	4	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E125	4	3	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E126	3	2	5	4	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E127	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E128	3	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3
E129	2	2	5	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3
E130	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
E131	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2
E132	5	2	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	3	3
E133	4	4	5	4	3	4	5	4	5	3	3	4	3	3	3
E134	4	2	5	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	3
E135	4	2	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3

Base de datos variable 2

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
E1	4	4	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	3	4
E2	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	3	4
E3	4	3	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E4	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
E5	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E6	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E7	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E8	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E9	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E10	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E11	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E12	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4
E13	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E14	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E15	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E16	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E17	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E18	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E19	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E20	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
E21	4	4	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	3	4
E22	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	3	4
E23	4	3	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E24	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
E25	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E26	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E27	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E28	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E29	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E30	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E31	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E32	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4
E33	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E34	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E35	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E36	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E37	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E38	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E39	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E40	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
E41	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5
E42	4	4	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	3	4
E43	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5
E44	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	3	4

E45	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E46	4	3	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E47	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E48	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
E49	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E50	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E51	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E52	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E53	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E54	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E55	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E56	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E57	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E58	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E59	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E60	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E61	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E62	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E63	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E64	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E65	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E66	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E67	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E68	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E69	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E70	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E71	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E72	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E73	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E74	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E75	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
E76	4	4	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	3	4
E77	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	3	4
E78	4	3	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E79	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
E80	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E81	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E82	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E83	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E84	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E85	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E86	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E87	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E88	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E89	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4
E90	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5

E91	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E92	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E93	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E94	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E95	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E96	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E97	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
E98	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5
E99	4	4	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	3	4
E100	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5
E101	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	3	4
E102	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E103	4	3	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E104	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E105	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
E106	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E107	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E108	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E109	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E110	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E111	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E112	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E113	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E114	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E115	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E116	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E117	5	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E118	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4
E119	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5
E120	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E121	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4
E122	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E123	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E124	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E125	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4
E126	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
E127	4	3	5	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4
E128	4	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4
E129	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E130	4	3	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4
E131	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
E132	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E133	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5
E134	4	2	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4
E135	4	3	5	2	2	2	5	4	4	4	4	4	3	3	5